



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 297.16
EXPEDIENTE N° 6284/16
Salta, 20 ABR 2016

VISTO: La nota presentada por el Sr. Dante Mauricio ARROYO, D.N.I. N° 37.960.647, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno de la carrera Licenciatura en Administración, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Dante Mauricio ARROYO, fue alumno de carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003 de esta Unidad Académica y realizó cambio de carrera a la de Contador Público Nacional con fecha 24/04/2013, por lo que se dio de baja el número de libreta universitaria 522.693 correspondiente a la primera carrera.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al mencionado alumno en la carrera Licenciatura en Administración esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

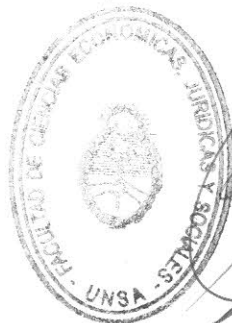
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - REINCORPORAR al señor Dante Mauricio ARROYO, D.N.I. N° 37.960.647, L.U. N° 522.693, como alumno regular de la carrera Licenciatura en Administración, en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2016.

ARTICULO 2° - HAGASE SABER al interesado y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.